

Guayaquil, Abril 6 de 2015

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DEMETAL S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la Compañía DEMETAL S.A. y en cumplimiento con los estatutos de la Superintendencia de Compañías relacionados sobre los informes de los Administradores, expongo a continuación lo siguiente:

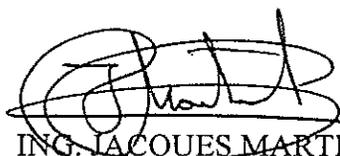
De conformidad con las disposiciones legales, al 31 de diciembre de 2014 la correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran al día debidamente ordenados, foliados, rubricados en archivos con seguridad, y se ha dado fiel cumplimiento con las disposiciones de la Junta General y Directorio.

En el ejercicio que culminó al 31 de diciembre de 2014 no existió incidencia de carácter laboral ni legal, debido a que la compañía actualmente no mantiene actividad comercial.

Se ha dado cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía durante el ejercicio materia de informe.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio económico que terminó.

Atentamente,



ING. JACQUES MARTINOD MORALES
GERENTE GENERAL
C.C. # 1703557932